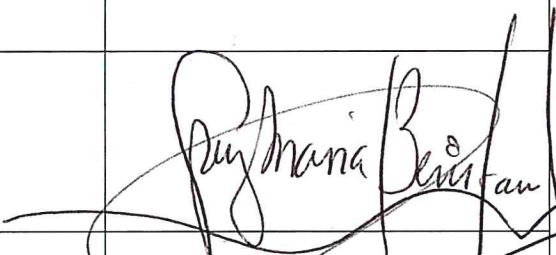
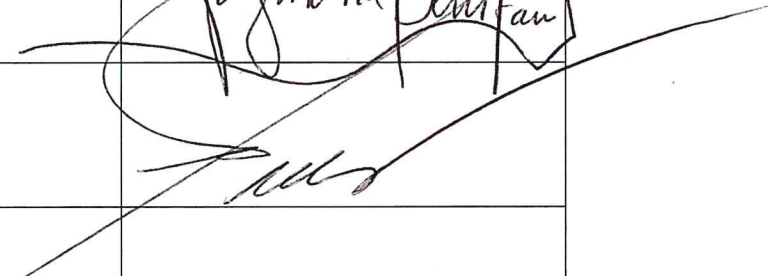
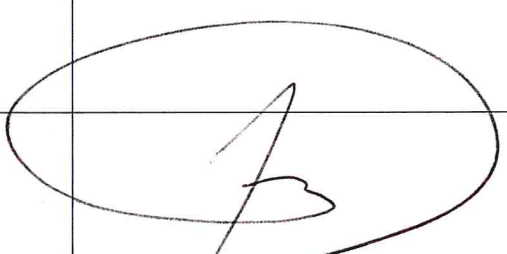
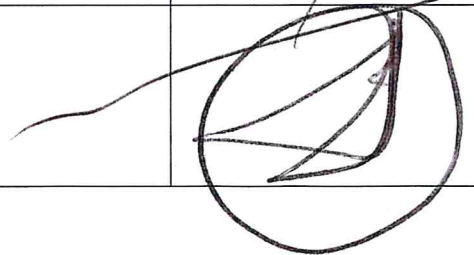




COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA

Lunes 14 de diciembre de 2015

LISTA DE ASISTENCIA

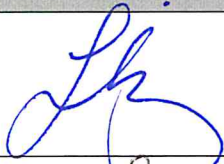
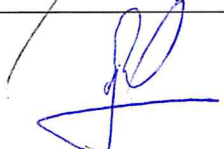
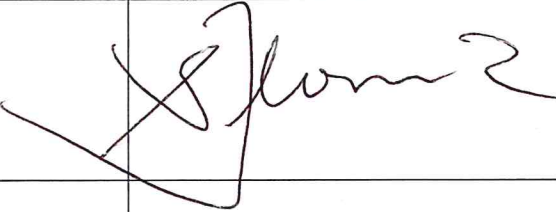
SENADORES	FIRMA
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA	
Juana Leticia Herrera Ale SECRETARIA	
Luz María Beristain Navarrete SECRETARIA	
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA	
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA	
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE	
Manuel Humberto Cota Jiménez INTEGRANTE	



**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**

Lunes 14 de diciembre de 2015

LISTA DE ASISTENCIA

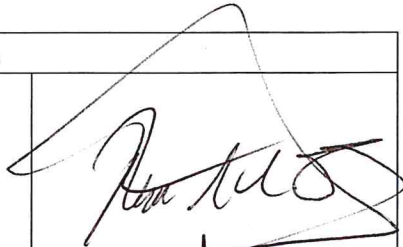
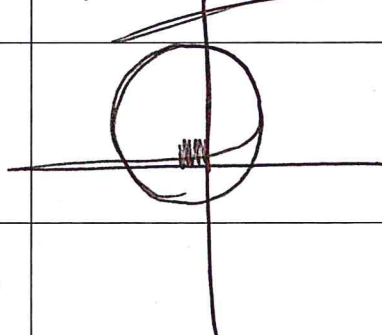
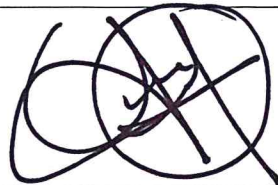
SENADORES	FIRMA
Lisbeth Hernández Lecona INTEGRANTE	
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE	
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE	
Rosa Adriana Díaz Lizama INTEGRANTE	
Luis Fernando Salazar Fernández INTEGRANTE	
Miguel Barbosa Huerta INTEGRANTE - BARBOSA	
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE	
Carlos Manuel Merino Campos INTEGRANTE	

“Comparecencia de Embajadores”

Lunes 14 de diciembre de 2015

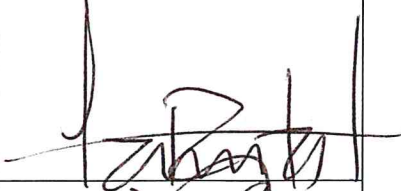
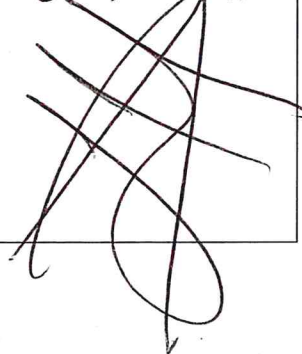
Junta de Coordinación Política

16:30

LISTA DE ASISTENCIA		
	SEN. RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO PRESIDENTE	
	SEN. ÓSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ SECRETARIO	
	SEN. CÉSAR OCTAVIO PEDROZA GAITÁN SECRETARIO	
	SEN. TEÓFILO TORRES CORZO INTEGRANTE	
	SEN. CARLOS ROMERO DESCHAMPS INTEGRANTE	
	SEN. ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS INETGRANTE	
	SEN. SALVADOR VEGA CASILLAS INTEGRANTE	



*Comisión de Relaciones
Exteriores Europa*

	SEN. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ INTEGRANTE	
	SEN. JORGE ARÉCHIGA ÁVILA INTEGRANTE	

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTEMENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 27 de noviembre de 2015 mediante oficio No. DGLP-1P1A.-4593, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a la Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano Juan José Guerra Abud como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República Italiana concurrente ante las Repúblicas de Albania, Malta y San Marino, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el Ciudadano Juan José Guerra Abud nació en Toluca, Estado de México el 4 de enero de 1952. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el Ciudadano Guerra Abud es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y Maestro en Economía por la *University of Southern California* en Estados Unidos. De igual forma, cuenta con estudios en Recuperación de desperdicios industriales por la Universidad de California; y en recaudación de

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTEMENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

Fondos por el Banco el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, Estados Unidos.

En cuanto a su experiencia profesional, el compareciente se ha desenvuelto como Gerente de Control de Calidad en PYNSA entre 1973 y 1974; Director General de IRTEMES de 1981 a 1984; Director General de la empresa de fertilizantes FEDOMEX en el período 1984-1987; de 1988 a 1990 fungió como Director General de Industria del Gobierno del Estado de México; de 1990 a 1992 fungió como Director General de la empresa alemana KRONE; Director General y socio de la empresa de autopartes alemana UNITEC BÖLLHOFF entre 1993 y 1994.

A su vez, el compareciente ha ocupado diversos cargos en la administración pública. De 1994 a 1999, fungió como Secretario de Desarrollo Económico del Estado de México; fue Diputado Federal y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde de 2009 a 2012; de 2010 a agosto de 2015, se desempeñó como Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal. También en el período 2014-2015 fue miembro de los consejos de administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En el ámbito académico, el ciudadano Guerra Abud ha impartido cátedra en la Universidad Autónoma del Estado de México y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México. También, el compareciente ha colaborado como Articulista del periódico El Universal y ha dictado una serie de conferencias a lo largo de su carrera profesional.

2. En la carpeta de trabajo que remite el compareciente Guerra Abud, y tras brindar una breve reseña de la historia, se da a conocer la situación económica, social y política que prevalece actualmente en Italia, Albania, Malta y San Marino, así como el potencial identificado en las relaciones diplomáticas con México.

La República Italiana es miembro de la Unión Europea y posee un territorio de 301,340 km² con 61 millones de habitantes. Es una República parlamentaria con un legislativo bicameral compuesto por la Cámara de Diputados y otra de Senadores.

El Poder Ejecutivo, de conformidad a lo contenido en la carpeta de trabajo, se divide en dos figuras: 1) el Presidente, quien es el Jefe de Estado, y es electo por el Parlamento por un período de 7 años, actualmente es Sergio Mattarella; y 2) la

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

del Primer Ministro, quien es Jefe de Gobierno, y es nombrado por el Presidente. Hoy en día, el cargo de Primer Ministro lo ostenta Matteo Renzi.

Con respecto al Poder Judicial, se explica que está conformado por una Corte de Casación, la corte de última instancia en materia penal, civil y administrativa; y una Corte Constitucional, que revisa controversias constitucionales y casos en contra del Presidente.

En el ámbito económico, el compareciente informa que Italia posee un Producto Interno Bruto (PIB) de 2.14 billones de dólares que presenta un crecimiento real del -2.5%, una tasa de deflación del 1% y una balanza comercial deficitaria de 30 mil millones de dólares. En cuanto al PIB per cápita, la cifra se sitúa en los 35 mil 486 dólares; la tasa de desempleo es del 12.8%; la deuda externa asciende a los 2.4 billones de dólares y ocupa el lugar 56/189 del Índice de Competitividad Mundial.

Asimismo, el compareciente da cuenta que los principales socios comerciales de Italia son Alemania, Francia, Estados Unidos y China. Las exportaciones italianas son primordialmente de maquinaria (18%), metales (13%), textiles (12%), combustibles (17%), autos (10%) y minería (10%).

En cuanto a la política interna italiana, el compareciente da cuenta de la crisis política que se desató en 2013 a causa de la reelección del Presidente Giorgio Napolitano. Al respecto, cabe resaltar que esta ocasión fue la primera en la que un presidente se reeligió en Italia debido a la falta de consenso político interno. Además, se explica que la crisis se acentuó con la expulsión del ex Primer Ministro, Silvio Berlusconi, debido a acusaciones de fraude fiscal, y con la renuncia de Enrico Letta, a causa de la lentitud de la aprobación de las reformas.

Tras realizar un breve repaso por el acontecer político interno de Italia en los últimos años, el ciudadano Guerra Abud ahonda en la política exterior italiana. Al respecto, explica que ésta se define tanto por su pertenencia a la Unión Europea como por la Alianza Atlántica. En este sentido, profundiza en que la diplomacia italiana está condicionada por su dependencia energética de países como Egipto, Libia y Rusia.

Con respecto a América Latina, explica que Italia ha buscado mantener una presencia importante tanto política como económica al mantener estrechos vínculos con Brasil, Argentina, Chile, México, Panamá y Venezuela. Por lo

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

anterior, Italia se convirtió en Estado observador de la Alianza del Pacífico desde el 5 de noviembre de 2013.

Asimismo, el compareciente expresa que Italia guarda una relación estrecha basada en el diálogo con los países de Medio Oriente a fin de fomentar el intercambio comercial. Respecto a la crisis migratoria, Guerra Abud explica que el gobierno italiano ha sido activo en la implementación de políticas migratorias en el contexto europeo a fin de enfrentar el desafío que representa la llegada masiva de inmigrantes.

En cuanto a la relación bilateral con México, en la carpeta preparada por el compareciente, se expone que ambas naciones establecieron relaciones diplomáticas el 15 de diciembre de 1874, con dos períodos de distanciamiento. El primero de ellos, debido a la protesta que México realizó por la invasión de las tropas italianas en Etiopía, y el segundo, durante la Segunda Guerra Mundial. En octubre de 1944 se restablecieron relaciones, en 1946 se elevaron las representaciones al nivel de embajadas y en 1947 se firmó un Tratado de Paz. Explica que hoy en día, la cooperación bilateral se da en el contexto del Acuerdo Marco de Cooperación México-Italia.

Con respecto a las relaciones económicas bilaterales, el compareciente explica que Italia es el tercer socio comercial de México entre los países de la UE y el noveno a nivel mundial. En este sentido, el comercio bilateral se potenció con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM) en el año 2000. De hecho, los intercambio comerciales entre ambas naciones han tenido una Tasa de Crecimiento Medio Anual (TCMA) de 9.3% con un monto total de \$6,919.3 mil millones de dólares en 2014, colocando a Italia como el 3º socio comercial de México entre los países de la Unión Europea y el 9º a nivel mundial.

En 2014, las exportaciones mexicanas aumentaron 36% con relación a 2013 al pasar de \$1,702 a \$6,872 millones de dólares, mientras que las importaciones se redujeron de \$5,620 a \$5,217 millones, es decir disminuyeron 7.2%. La balanza comercial registró un déficit para México de \$3,515 millones de dólares.

Entre los productos que México exporta a Italia, se encuentran automóviles de turismo (21.8%), aceites crudos de petróleo (18.7%), ácidos policarboxílicos (4.3%), minerales de plomo y sus concentrados (3.5%) y polímeros de cloruro de vinilo (3.3%). Por su parte, los productos importados por México de Italia son productos laminados planos de acero inoxidable (6.4%), aceites de petróleo

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

(5.5%), partes y accesorios para tractores (4%), medicamentos (3.1%) y máquinas para lavar vajillas (3.1%).

Haciendo referencia a la importancia del comercio bilateral, el compareciente explica que Italia es la doceava economía inversionista de los países de la Unión Europea en México. Además, profundiza en que hay 1,764 empresas con capital italiano en México, participando en diversos sectores económicos tales como manufacturas (52.7%), información en medios masivos (13.5%) y servicios inmobiliarios (5.6%).

Adicionalmente, en la carpeta de trabajo el compareciente explica algunos de los mecanismos bilaterales más importantes, tales como la Comisión Binacional, y el Consejo de Negocios.

Al respecto, el compareciente explica que la Comisión Binacional es el principal mecanismo para evaluar el estado de la relación en todos sus ámbitos, así como para identificar oportunidades de colaboración, definir estrategias conjuntas e intercambiar opiniones sobre temas de interés común. Destaca que en la III edición de la reunión de esta Comisión, celebrada el 24 de mayo de 2012 en Roma, se abordaron diversos temas, entre los que resaltan el incremento de los flujos de comercio e inversión, el establecimiento del Consejo de Negocios México-Italia y la cooperación bilateral en materia de lucha contra el crimen organizado.

Además, al marco de esta reunión se firmó la Declaración Conjunta de Asociación Estratégica entre los gobiernos de ambos países que promueve la intensificación del diálogo político, la concertación en foros multilaterales, el fortalecimiento de las relaciones económico-comerciales y el impulso a los intercambios educativos, científicos y tecnológicos.

Por otro lado, el compareciente explica que el Consejo de Negocios está compuesto por un grupo de empresarios italianos y mexicanos que realizan recomendaciones a sus gobiernos a fin de fortalecer el comercio y mejorar el ambiente de inversiones recíprocas. En este tenor, en 2012 el gobierno italiano tomó la decisión de organizar la misión empresarial "Sistema País" a México que incluye a todos los actores públicos y privados más importantes de Italia.

En lo referente a las visitas recíprocas de alto nivel, el ciudadano Guerra Abud hace un recuento de los encuentros de alto nivel que se han realizado entre México e Italia. Destaca la visita del Presidente Peña Nieto a Italia en junio de 2015; así como la visita del ex canciller mexicano, José Antonio Meade a Italia en

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

diciembre de 2013 en el marco de la sexta Cumbre Italia-América Latina; la visita del primer ministro Enrico Letta a México en enero de 2014, la primera de un Jefe de Gobierno italiano a México en 24 años; y la visita del canciller Paolo Gentiloni en marzo de 2015 para la celebración de la IV Reunión de la Comisión Binacional México-Italia.

Una vez concluido el análisis correspondiente a la República Italiana, el compareciente se refiere en su carpeta de trabajo a las concurrencias en Albania, Malta y San Marino.

En cuanto a Albania, y tras una breve descripción geográfica y demográfica, el compareciente explica en su carpeta de trabajo la forma de gobierno en aquel país resaltando que se basa en una república parlamentaria. Cuentan con un Presidente y un Primer Ministro, quienes fungen por cinco años como Jefes de Estado y de Gobierno, respectivamente. Además, poseen un poder legislativo unicameral denominado Kuvendi y un poder judicial representado en la Corte Constitucional.

En el ámbito económico de dicho país, el Producto Interno Bruto es de 13.3 mil millones de dólares con un crecimiento de 0.7%. Por su parte, el PIB per cápita asciende a \$11,376 dólares; la tasa de inflación es de 0.7%, la tasa de desempleo es del 14%, la deuda pública ronda en torno al 72.6% del PIB y la deuda externa es de 7.8 billones de dólares.

Con respecto a la política interna, se explica en la carpeta de trabajo que en el 2009 se celebraron elecciones parlamentarias que dieron una mínima ventaja a la coalición Alianza por el Cambio, del Primer Ministro Sali Berisha, lo que debilitó al gobierno. Por su parte, la oposición acusó al gobierno de cometer fraude electoral e inició el bloqueo parlamentario de iniciativas de ley promovidas por el Primer Ministro. Además, se convocó en 2011 a una manifestación para reclamar elecciones anticipadas, generando un clima de incertidumbre en el proceso de integración del país a la Unión Europea.

En 2013, se celebraron elecciones presidenciales que brindaron el triunfo a la Alianza por una Albania Europea, encabezada por el partido Socialista y su líder Edi Rama. El Primer Ministro Sali Berisha aceptó su derrota y abrió paso a que se formara el nuevo gobierno.

Con respecto a la política exterior de Albania, el compareciente expone que dicho país ha buscado el desarrollo de las relaciones con Europa y Estados Unidos, y ha

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

apostado por la cooperación regional. El ciudadano Guerra Abud hace mención al proceso de adhesión de Albania a la Unión Europea diciendo que ha habido avances representativos tales como la suscripción de diversos instrumentos, tales como el Acuerdo de Estabilización y Asociación; el Acuerdo de Asociación Estratégica entre el Consejo Europeo y Albania; el Acuerdo para la facilitación de visas para los ciudadanos albaneses; y la “hoja de ruta” presentada por la Comisión Europea en la que se identifican los requisitos para la exención de visas con Albania, lo cual se logró en 2010.

De igual forma, explica que el primero de abril de 2009, este país ingresó a la OTAN. Es importante resaltar que la política exterior albanesa apoya la independencia de la República de Kosovo de Serbia y enfrenta un desafío frente a los movimientos nacionalistas entre Albania y Macedonia.

Concerniente a las relaciones bilaterales entre México y Albania, la carpeta de trabajo detalla que las relaciones diplomáticas se establecieron el 15 de octubre de 1974, lo que convirtió a México en el tercer país latinoamericano, después de Cuba y Argentina, en establecer contacto diplomático con Albania, contando con una embajada residente en Tirana hasta 1979.

Actualmente, la representación mexicana en Italia es concurrente en Albania, así como la representación albanesa en Estados Unidos lo es para México. Sin embargo, México cuenta con un consulado honorario en Tirana desde 2013.

En materia económica bilateral, Albania es el 120° socio comercial de México, mientras que México es el 58° de Albania. En el 2014, el comercio bilateral alcanzó \$8.1 millones de dólares (mdd) con un déficit para México de \$4.3 mdd. La cerveza de malta (45.7%), azúcar (36.3%) y plátanos (10%) son los principales productos mexicanos que se exportan a Albania y las camisas de algodón (12.5%), calzado (11.7%) y suéteres de lana (8%) constituyen los principales productos de importaciones albanesas en México.

En lo que se refiere a la República de Malta, el compareciente presenta los datos geográficos y el perfil socio-demográfico de aquel país destacando que es un archipiélago en el mar Mediterráneo que cuenta con una población 400,000 habitantes y que es el país más pequeño de la Unión Europea. Resalta además, que es una República parlamentaria con un poder legislativo unicameral.

Malta posee un Producto Interno Bruto de 10.6 mil millones de dólares con un crecimiento real de 2.4% y un PIB per cápita de 33,215 dólares. La tasa de

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTEMENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

inflación es de 0.4%, la tasa de desempleo es cercana al 6% y la balanza comercial asciende a las 133 millones de dólares. Adicionalmente, la deuda pública representa el 68.1% del PIB y la deuda externa suma los 51 mil millones de dólares.

En cuanto a la política interna, la carpeta de trabajo destaca que en 2013 Joseph Muscat del Partido Laborista ganó los comicios electorales y señala que la izquierda no había ganado elecciones en los últimos 15 años. En este sentido, explica que el triunfo se debió, en gran medida, al descontento de los ciudadanos con el gobierno debido a casos de corrupción.

Es importante señalar que en 2014 el Parlamento eligió como Presidenta a Marie Luise Coleiro Preca quien tomó posesión del cargo el 4 de abril de 2014 convirtiéndose en la segunda mujer en ocupar la presidencia de Malta.

Tras describir la situación política interna, el compareciente explica que la política exterior tiene como objetivos primordiales el profundizar sus vínculos con la Unión Europea; mantener una activa participación en el Foro Euro-Mediterráneo; y profundizar su cercana relación con Italia, Libia y los países del Mediterráneo.

En este tenor, el compareciente explica que Malta tiene una amplia colaboración con Europa, especialmente Italia, y los países de Mediterráneo a través de mecanismos como la Asociación Euro-Mediterránea que busca reforzar las relaciones políticas, económicas, financieras, sociales, culturales y de seguridad entre los miembros de la Unión Europea y los llamados países Terceros Mediterráneos como Argelia, Palestina, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Siria, Túnez y Turquía.

Uno de los retos que identifica el ciudadano Guerra Abud en la política exterior maltesa es la lucha contra la inmigración indocumentada, primordialmente procedente de África, que se ha intensificado en años recientes. Esta situación ha motivado a que el gobierno maltés solicite apoyo de la Unión Europea para enfrentar el peso que supone el continuo flujo de inmigrantes a su territorio.

Los vínculos diplomáticos con México se establecieron el 29 de octubre de 1975; sin embargo, el compareciente argumenta que no se han construido las bases para establecer una relación bilateral lo suficientemente cercana. Lo anterior, en virtud de que no se han identificado los temas de interés común o áreas de cooperación, aunque existe interés por hacerlo. En este sentido, los intercambios comerciales entre ambas naciones son de poco impacto, colocando a Malta como el socio número 24 de México dentro de la Unión Europea.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

Por otro lado, el compareciente incluye en su carpeta de trabajo a la República de San Marino. Explica que el país tiene una superficie de 60 km² y una población de 32,742 habitantes. Es una República Parlamentaria encabezada por dos Capitanes Regentes que son los Jefes de Estado quienes son elegidos por el Consejo Grande y General por un período de seis meses. Además, cuenta con un Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y Políticos que funge como Jefe del Gobierno. El Legislativo es unicameral y el Judicial está encabezado por el Consejo de los Doce y el Colegio Garante de la Constitucionalidad de las Normas.

Tras explicar la forma de gobierno, el compareciente presenta en la carpeta de trabajo los principales indicadores económicos. San Marino posee un Producto Interno Bruto de 1.8 mil millones de dólares y un PIB per cápita de 60 mil dólares. La tasa de inflación es muy baja pues apenas alcanza el 1%; sin embargo la tasa de desempleo se encuentra en el 8.7% y la deuda pública asciende al 22.9% del PIB.

En 2008, México y San Marino acordaron establecer una representación diplomática al nivel de embajada, siendo atendida desde Roma. El compareciente explica que ambos gobiernos buscan brindar un espíritu renovado a la relación bilateral, incrementando la cooperación en diversos ámbitos especialmente en la promoción comercial. En 2014, el comercio bilateral alcanzó 2 millones de dólares con un déficit en la balanza comercial de México y no se registran inversiones recíprocas.

Considerando lo anterior, el compareciente fija como prioritario el promover el intercambio comercial a fin de explorar nichos de oportunidad; e intensificar la colaboración bilateral a fin de incentivar un conocimiento mutuo de las oportunidades potenciales que ofrecen ambos países.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa, citaron a comparecer al Ciudadano Juan José Guerra Abud con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en la Embajada de México ante Italia, el cual divide, primordialmente, en los siguientes ejes:

- a) Fortalecimiento de la relación política
- b) Balance de la relación económica
- c) Incremento de la cooperación
- d) Mejora de la imagen de México en el exterior

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTEMENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

Relación política

- Trabajar para consolidar las relaciones México-Italia, mediante el seguimiento de los compromisos y objetivos conjuntamente establecidos en la Asociación Estratégica.
- Fomentar el dinamismo del diálogo político y el desarrollo de iniciativas conjuntas que surgieron en el 2013 con la visita a México del entonces Presidente del Consejo de Ministros, Enrico Letta.
- Dar puntual seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la Visita Oficial del Presidente Enrique Peña Nieto en junio 2015; así como de los correspondientes a la IV Reunión de la Comisión Binacional, celebrada en la Ciudad de México en marzo de 2015.
- Brindar puntual seguimiento al desarrollo político, social, económico e internacional de Italia, particularmente de los aspectos de interés para la vinculación con México o de impacto en la esfera internacional.
- Desarrollar una activa interlocución política a todos los niveles.
- Estimular el tratamiento y apoyo de temas multilaterales de interés para México.
- Mantener el apoyo de Italia en los procesos de acercamiento y actualización de México con la Unión Europea.
- Estimular los contactos e intercambios oficiales e institucionales a todos los niveles y, particularmente el desarrollo de relaciones interparlamentarias.
- Colaborar con todas las instancias gubernamentales, para fortalecer la relación bilateral en todas las áreas que la componen.
- Apoyar las visitas y labores de funcionarios mexicanos a Italia y de este país a México

Visitas de Alto Nivel

- Dar continuidad al ciclo político positivo entre México e Italia, especialmente atendiendo la invitación que extendió el Presidente Peña Nieto al Jefe de Estado italiano, Sergio Mattarella para visitar nuestro país en fechas mutuamente convenientes. La visita, que tentativamente se realizará en el 2016, permitirá mantener el impulso que ambos países hemos desarrollado desde el 2013 y dotar la Asociación Estratégica con nuevos contenidos.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTEMENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

- Colaborar con la Secretaría de Relaciones Exteriores para el diseño del programa y la generación de contenidos y perspectivas de resultados.
- Buscar el establecimiento de visitas preparatorias a nivel de cancilleres previo a la visita del Presidente Mattarella.

Mecanismos de diálogo

- Impulsar la celebración de la V Reunión de la Comisión Binacional México Italia que correspondería realizarse en Italia durante el 2017.
- Explorar las autoridades italianas la factibilidad de llevar cabo la VI reunión de Mecanismo de Consultas Políticas y de la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica.

Relación Económica

- Continuar desarrollando las relaciones económicas en sus vertientes comercial y de inversión.
- Intensificar la relación económica bilateral, mediante el impulso de un programa conjunto para promover el comercio y las inversiones
- Fomentar la cooperación e inversión en el sector automotriz, el aeroespacial, el energético, las autopartes y los proyectos de infraestructura, áreas que ofrecen oportunidades importantes a la inversión italiana.
- Aprovechar el potencial que ofrece para invertir en proyectos de energía solar, eólica y geotérmica, así como los mecanismos que derivan de la reforma energética.
- Localizar inversiones globales para detonar las cadenas globales de valor y generar una mayor competitividad a las empresas.
- Promover iniciativas de inversión e iniciativas de asociación bilateral, así como la realización de seminarios sobre oportunidades de negocios en México en el marco del Foro de Negocios México-Italia.
- Colaborar en el II Foro Ítalo-Latinoamericano en materia de PyMEs, que tendrá verificativo en León, Guanajuato a fines de noviembre 2015.
- Dar puntual seguimiento al documento de recomendaciones presentadas a los Presidentes de México e Italia por parte del Foro de Negocios México-Italia, el cual servirá de diagnóstico y guía para fortalecer los vínculos económicos, así como para identificar oportunidades claras de inversión recíproca.
- Implementar las recomendaciones que no requieran consultas adicionales y analizaremos con nuestras contrapartes italianas alternativas para instrumentar

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

las propuestas que requieran de algún tipo de acuerdo bilateral entre nuestros gobiernos.

- Impulsar la celebración de la III Reunión del Consejo de Negocios México-Italia, y se realizarán acciones en aras de potenciar los trabajos del Consejo.
- Apoyar las gestiones para contar con un vuelo sin escalas entre las capitales de ambos países.

Cooperación

- Coadyuvar para que el CONACyT avance en un programa de cooperación científica y tecnológica con el Ministerio de Asuntos Exteriores italiano, para facilitar e incrementar el intercambio entre grupos de investigación, así como estimular programas de cooperación con Italia incentivando becas y estancias postdoctorales.
- Fortalecer la cooperación en materia de seguridad y justicia, energía, aeroespacial, ciencia y desarrollo tecnológico, además de implementar efectivamente el marco jurídico en la materia y finalizar las negociaciones en curso.
- Promover la formación de capital humano de alto nivel; el intercambio académico y de especialistas y el estímulo a la investigación y a la innovación.
- Impulsar el desarrollo de acciones, como el intercambio de deportistas, entrenadores, técnicos y especialistas en medicina deportiva en el contexto del Memorándum de Entendimiento.
- Dinamizar la presencia cultural bilateral mediante exposiciones, muestras, lectorados, intercambios artísticos, entre otros.
- Mantener el buen nivel de la cooperación en materia de educación (en particular a nivel universitario) y se aprovecharán los más de 150 acuerdos interinstitucionales entre instancias académicas mexicanas e italianas. Además se buscará fomentar el otorgamiento de becas e intercambios académicos.
- Implementar efectivamente el marco jurídico en la materia y finalizar las negociaciones en curso, en materia de Educación, Cultura Física y Deporte, reconocimiento de títulos y estudios, entre otros.

Asuntos jurídico-consulares

- De acuerdo con el ISTAT (Instituto Nacional de Estadística de Italia), al 1º de enero de 2015, residían 4,357 mexicanos en Italia: 2,912 mujeres y 1,445 hombres, por lo que los mexicanos representan el 0.08% de la población

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

extranjera, poco más de un tercio se concentra en la región de Lacio, Roma y sus alrededores.

- Se otorgará asistencia a la comunidad mexicana residente en Italia, Albania, Malta y San Marino.

Imagen de México

- Promover que la opinión pública italiana tenga una visión equilibrada de los acontecimientos y conozca la labor que desarrolla el Estado Mexicano en el ámbito de los derechos humanos.
- Difundir acciones que el gobierno federal emprenda, así como cualquier otra actividad que resulte necesaria para el cumplimiento de los objetivos antes mencionados.
- Coadyuvar a la realización de seminarios y conferencias sobre la participación de México en mecanismos regionales como la Cumbre Iberoamericana o Alianza del Pacífico.

Relación Multilateral

- Trabajar con Italia a favor de la reforma al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en el seno del MUC.
- Estimular el apoyo a candidaturas e iniciativas de interés, así como el fortalecimiento del multilateralismo.
- Participar activamente en el Instituto Ítalo-Latinoamericano (IILA).
- Promover la reforma al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en el seno del MUC.
- Estimular el apoyo a candidaturas e iniciativas de interés, así como el fortalecimiento del multilateralismo.

Acciones prioritarias

En el corto plazo

- Promover una percepción positiva de México, en especial, de los avances logrados en materia de seguridad y de Estado de Derecho.
- Afianzar la fluidez que ha alcanzado el diálogo político mediante el fomento a los encuentros frecuentes de alto nivel y consolidar el interés que han

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTEMENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

despertado las reformas estructurales de la economía mexicana en el empresariado italiano.

- Contribuir a cristalizar nuevas inversiones en los sectores de energías renovables, industria automotriz y aeroespacial.

A mediano plazo

- Lograr que Italia se consolide como uno de los 5 principales socios de México en Europa en los ámbitos político y económico, convirtiéndose en uno de los mercados europeos más significativos para las exportaciones mexicanas de bienes y servicios
- Alcanzar una cooperación más estrecha y continua a través de los programas específicos en materia de seguridad y lucha contra el crimen organizado y fortalecer la cooperación en temas multilaterales en los que existen grandes afinidades, como la protección y promoción de los derechos humanos, la reforma del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y el combate al crimen organizado.

A largo plazo

- Trabajar para lograr que México e Italia actúen como socios estratégicos tanto en lo político como en lo económico.
- Profundizar la cooperación triangular a través de proyectos conjuntos, particularmente en Centroamérica y otras regiones de interés mutuo, a partir de la experiencia adquirida.
- Consolidar los esquemas de cooperación para desarrollar iniciativas multilaterales en temas específicos de interés mutuo con impacto global.

En lo que respecta a la República de Albania, el compareciente detalla su programa de trabajo en los siguientes términos:

Relación política

- Identificar temas de interés mutuo y procurar encuentros bilaterales que fomenten los intercambios políticos bilaterales
- Impulsar la celebración de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTEMENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

- Explorar junto con las autoridades albanesas competentes una fecha mutuamente conveniente para la visita a México del Presidente del Parlamento de Albania, Ilir Meta (declinada por la parte albanesa, originalmente propuesta para abril de 2015).
- Explorar las posibilidades de ampliar el andamiaje jurídico bilateral.

Relación económica

- Identificar sectores y oportunidades comerciales y de inversión para dinamizar el intercambio con México.
- Promover una visita de funcionarios de PROMÉXICO para detectar oportunidades comerciales.
- Promover la presencia mexicana en ferias y exhibiciones económicas.
- Posicionar a México como la plataforma principal para las empresas albanesas que busquen ampliar presencia en América Latina.
- Mantener oportunamente informada a la SRE sobre la actualidad económica de Albania.

Cooperación e imagen de México

- Definir proyectos de intercambio cultural.
- Realizar gestiones para exhibir expresiones del arte y desarrollo cultural mexicano, incluyendo muestras artísticas, pictóricas, visuales y musicales.
- Identificar proyectos que impulsen la formación de capital humano de alto nivel, la movilidad de académicos y especialistas y el desarrollo de proyectos educativos y culturales en áreas de interés mutuo, que se reflejen en el primer Programa de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva entre México y Albania.
- Identificar con autoridades albanesas proyectos y acciones de interés mutuo y generar un programa de cooperación técnica y científica de interés mutuo.
- Promover una imagen positiva de México como actor con responsabilidad global.
- Realizar la oportuna transmisión y análisis a la Secretaría de la cobertura mediática sobre México en la prensa escrita y medios audiovisuales y electrónicos de Albania.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTEMENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

- Mantener contactos con representantes del sector privado, académico y los jefes de prensa de los medios de comunicación, con objeto de presentar un panorama real de la situación política, económica y social de México.
- Promover la imagen de México mediante la publicación de comunicados de prensa, artículos de opinión, entrevistas y demás instrumentos de la diplomacia pública.

Asuntos consulares y de protección

- Asegurar la atención esmerada y de calidad a los usuarios, tanto mexicanos como extranjeros, que se presenten para realizar trámites o solicitar información en el Consulado Honorario de Tirana.
- Proteger intereses de mexicanos en Albania.
- Prestar asistencia y protección consular cuando se requiera.
- Mantener actualizada la página de internet de la Embajada de México en Italia, concurrente ante Albania, para ofrecer al público información confiable y oportuna.

Con relación al plan de trabajo en la República de Malta, la carpeta del compareciente aborda los siguientes ejes de acción:

Relación política

- Aumentar los contactos y encuentros de los Embajadores de México en Italia, acreditados concurrentemente ante la isla, con autoridades maltesas.
- Dar puntual seguimiento al interés de Malta de suscribir un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Mutuo.
- Evaluar la posibilidad de llevar a cabo visitas de trabajo recíprocas previo a la concertación del mecanismo de Consultas Políticas.
- En el ámbito multilateral, ampliar coincidencias, en particular en temas de derechos humanos y agenda internacional. Destaca el apoyo sistemático de Malta a candidaturas de México en foros internacionales.
- Generar un diálogo político activo y con una mayor cooperación en los planos bilateral y multilateral.
- Analizar acciones que permitan reforzar y profundizar el diálogo político a través de encuentros políticos en todos los niveles.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTEMENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

Relación económica

- Aumentar el intercambio de flujos de comercio y de inversión y diversificar la gama de productos y servicios.
- Explorar oportunidades de comercio, y para emprender acciones de promoción de inversiones. Para ello se ejecutarán las siguientes acciones:
 1. Impulsar misiones empresariales recíprocas
 2. Realizar seminarios de promoción a las inversiones

Cooperación e imagen de México

- Explorar opciones para iniciar la cooperación en distintas materias como en el ámbito educativo y cultural.

Finalmente, con relación a la República de San Marino, el compareciente explica el siguiente plan de trabajo:

Relación política

- Incrementar los contactos políticos y económicos entre México y San Marino.
- Trabajar para dar un nuevo impulso a los vínculos de amistad que unen a ambos países.
- Consolidar la concertación en torno temas como la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU.

Relación económica

- Explorar mayores oportunidades de comercio, así como emprender acciones para promover las inversiones
- Impulsar la suscripción de los Acuerdos para Evitar la Doble Tributación, sobre el Intercambio de Información en Materia Tributaria y para Evitar la Doble Imposición Fiscal.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

Cooperación

- Explorar las posibilidades de entablar cooperación entre México y San Marino.
- Promover la apertura de centros culturales de México en San Marino o de San Marino en México.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano Juan José Guerra Abud, designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Italiana y concurrente ante las Repúblicas de Albania, Malta y San Marino, y los miembros de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Juan José Guerra Abud reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Juan José Guerra Abud como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos ante la República Italiana y Concurrente ante las Repúblicas de Albania, Malta y San Marino, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes.

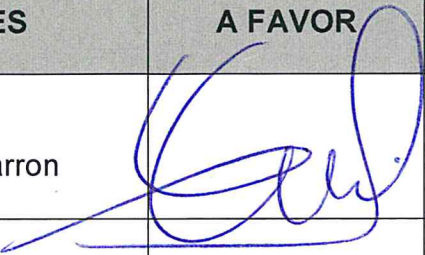
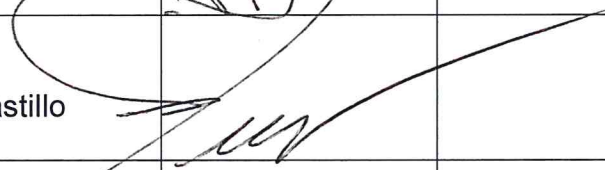
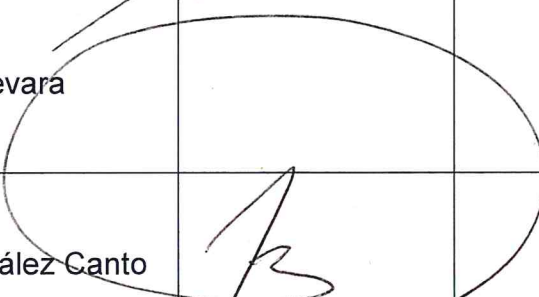
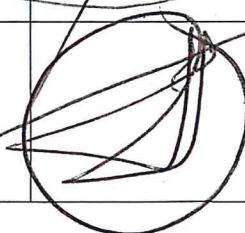
Cámara de Senadores a 14 de diciembre de 2015

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL
C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL
CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE
LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTES ANTE LAS
REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

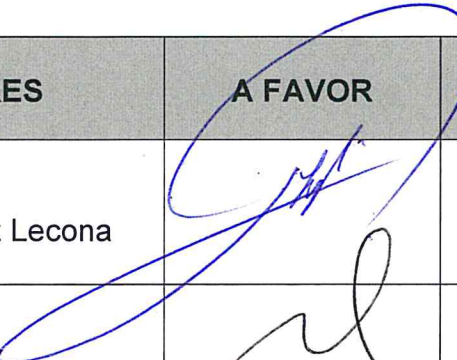
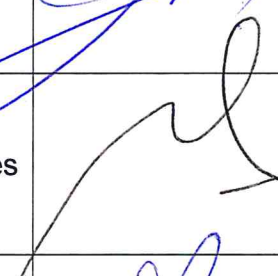
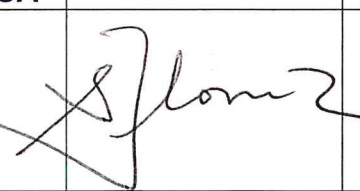
Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA			
Juana Leticia Herrera Ale SECRETARIA			
Luz María Beristain Navarrete SECRETARIA			
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA			
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA			
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE			
Manuel Humberto Cota Jiménez INTEGRANTE			

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

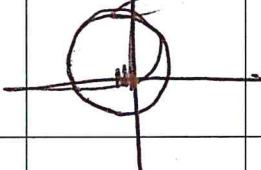
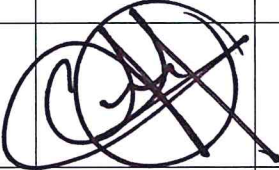
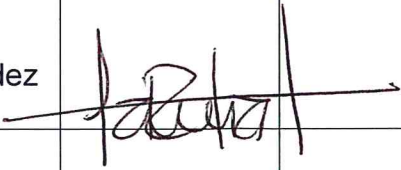
SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lisbeth Hernández Lecona INTEGRANTE			
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE			
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE			
Rosa Adriana Díaz Lizama INTEGRANTE			
Luis Fernando Salazar Fernández INTEGRANTE			
Miguel Barbosa Huerta INTEGRANTE - BARBOSA			
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE			
Carlos Manuel Merino Campos INTEGRANTE			

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL
C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL
CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE
LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTES ANTE LAS
REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

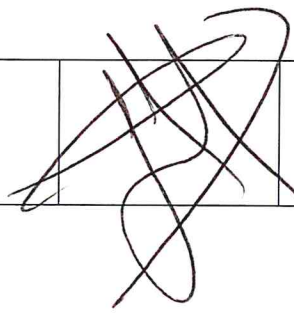
Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Rabindranath Salazar Solorio PRESIDENTE			
Óscar Román Rosas González SECRETARIO			
César Octavio Pedroza Gaitán SECRETARIO			
Teófilo Torres Corzo INTEGRANTE			
Carlos Romero Deschamps INTEGRANTE			
Ismael Hernández Deras INTEGRANTE			
Salvador Vega Casillas INTEGRANTE			
Laura Angélica Rojas Hernández INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ GUERRA ABUD COMO EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA Y CONCURRENTEMENTE ANTE LAS REPÚBLICAS DE ALBANIA, MALTA Y SAN MARINO

Jorge Aréchiga Ávila INTEGRANTE			
---	---	--	--